

Oficio: 051/JCO/2021.
Asunto: El que se indica.

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
PRESENTE:

Quien suscribe, Lic. **Carlos Xavier Gamiño Quezada**, en mi carácter de Director Jurídico del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., a través del presente reciba un cordial saludo y en atención a su oficio número 051/S.H.A./2021, donde se notifica el acuerdo recaído en sesión ordinaria número 1,214, al respecto le manifiesto lo siguiente:

Hago mención que según sentencia judicial, el **C. Domingo Saldaña Andrade y/o Domingo** se desapodera del bien inmueble materia de la permuta con el Municipio, esto vendiendo de manera verbal al señor José de Jesús Nila Palomino (acto que no se tiene constancia, pero que es expresado en escrito inicial de demanda), quien a su vez para tener en su poder un título de propiedad, demanda la posesión no a su vendedor, debido a que carecía de documento legal que lo acredite, sino al Municipio quien hasta ese momento tenía el bien inmueble aun inscrito en su patrimonio, lo anterior sin saber las causas, motivos o acuerdos para que así fuera hasta esa fecha.

A lo anterior, se manifiesta que no se encuentra factible autorizar la reposición de otro bien inmueble en favor de la heredera del señor **Domingo** ya que se pudiera correr un riesgo del daño patrimonial al consentir una doble retribución; la primera el bien inmueble acto de permuta, otorgado por el Municipio a favor del C. Domingo hoy escriturado a favor de un tercero; y segundo, el que pudiera darse en reposición a la solicitante, la C. Ma. Guadalupe Saldaña Vázquez, como legítima heredera del Sr. Domingo Saldaña Andrade.

Es de mencionar que la solicitante, la C. Ma. Guadalupe Saldaña Vázquez, tiene la libertad de analizar las opciones legales que hacer valer, si considerara vulnerados sus derechos.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"

San Francisco del Rincón, Guanajuato. A 24 de febrero de 2021.

LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA
DIRECTOR DE JURÍDICO.



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx